

Pereira, 08 de agosto de 2016

Señor  
**Secretario de Infraestructura**  
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **36894-2016**  
Fecha: 08/08/2016-14:41:38  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Infraestructura

Asunto: Derecho de Petición

Lyda Luz Mejía Arias, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada civilmente como corresponde con mi firma, actuando en mi calidad de Presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio Los Constructores la cual se encuentra identificada con la personería jurídica 0921 del 5 de mayo de 1992, y en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me dirijo a su despacho, para hacer las siguientes solicitudes:

1. Realizar un mantenimiento constante, efectivo y completo de las zonas verdes del barrio Los Constructores, las cuales se ubican en la carrera 6 entre avenida del río y la carrera 5 con calles 42c a 43, la Cancha de fútbol del Barrio Getsemaní que se ubica en la carrera 5 con calle 41, así como los aledaños a la Caseta Comunal del Barrio Los Constructores ubicada en la carrera 6 con calle 42, toda vez que solo se está realizando la poda de 1 un metro hacia el interior de los pastos, dejando la mayoría de gran tamaño, lo cual permite a personas ocultarse allí, convirtiéndose en focos de inseguridad.
2. La comunidad está dispuesta a colaborar en la recuperación de este espacio público junto a la Administración Municipal, y para ello, se realizará como aporte una poda y mantenimiento de este escenario por parte de los habitantes del barrio Los Constructores y Getsemaní con acompañamiento de la Policía del cuadrante el día 14 de agosto de 2016 en la carrera 5 con calle 43, la cual busca embellecer estos espacios y brindar un mejor aspecto a la ciudad. Sin embargo, para lograr el objetivo propuesto, solicitamos de esta Entidad el apoyo directo, disponiendo y entregando las siguientes plantas para ser sembradas en este terreno

Nombre Planta	Cantidad
Duranta Arbodea	200
Duranta Cuperly roja	200

Duranta Rastrera	200
Cinta fina	100
Liberal o Lechudo	5
Crotos	10
Acacia Magnon	3
Matamaleza	N.A.

Para el punto anterior, requerimos además de personal idóneo que nos acompañe en la instalación de estas plantas.

Espero sean atendidos estos planteamientos en el menor tiempo posible, advirtiendo las fechas y los responsables en la ejecución de lo pretendido, y en caso contrario, sirvanse indicar el sustento fáctico y jurídico de la negativa.

Recibiré notificaciones en la Calle 42b #4-17, Barrio Los Constructores. Teléfono Celular: 316 3245631. Correo Electrónico: lydaluz@hotmail.com

Agradezco la atención prestada:



Lyda Luz Mejía Arias  
C.C. Nro.42.073.292 expedida en Pereira.

**C.C. Parques y Arborización.**



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	36894
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LYDA LUZ MEJIA ARIAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

